



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO 2023

Con fecha veintiocho de marzo de 2023, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2023, a como se muestra a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2023		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2023.			
Primera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2.-Presentación del informe Anual 2022 del CEAC			
Segunda Sesión Ordinaria: 1.- Informe de avances de las capacitaciones en la Armonización Contable a toda la Entidad Federativa. 2.- Seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			
Tercera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación de Cumplimientos Normativos en la Armonización Contable. 2.- Seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



Consejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día veintiocho de Marzo del año dos mil veintitrés, el Director de Contabilidad Gubernamental, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, HACE CONSTAR que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2023, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en su Primera Sesión Ordinaria. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.